



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

EXTRACTO de la Orden de 20 de febrero de 2024, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se modifica la Orden de 7 de diciembre de 2023, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León.

BDNS (Identif.): 731728.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/731728>)

Asimismo, la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Orden de 7 de diciembre de 2023, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León.

Como consecuencia de ello el apartado «Quinto. Plazo de presentación de solicitudes», del extracto de la citada Orden pasa a tener la siguiente redacción:

«Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día 2 de enero de 2024 hasta el día 27 de marzo de 2024, ambos inclusive.»

Valladolid, 20 de febrero de 2024.

*El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte,*
Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ